



PERU

Ministerio de Defensa

Viceministerio de Políticas para la Defensa

Dirección General de Relaciones Internacionales

**"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"**  
**"Año de la Consolidación del Mar de Grau"**

Lima, 11 MAYO 2016

Oficio N° 848 -2016-VPD/B/b

- Señor : Ministro  
**HUGO ENRIQUE FLORES MORALES**  
Director de Seguridad y Defensa del Ministerio de Relaciones Exteriores
- Asunto : Estado de implementación del Memorándum de Entendimiento sobre intercambio de experiencias y capacitación en materia de seguridad y defensa entre Perú y México
- Ref. : a. Facsímil (DSD) N° 141 de fecha 24 de febrero de 2016

Tengo el agrado de dirigirme a usted en relación al documento de la referencia, mediante el cual solicita conocer el estado de implementación del "Memorándum de Entendimiento sobre intercambio de experiencias y capacitación en materia de seguridad y defensa entre el Ministerio de Defensa del Perú y la Secretaría de Defensa Nacional y la Secretaría de Marina de México", suscrito el 02 de noviembre de 2015.

Al respecto, adjunto al presente los comentarios que realizaron las Instituciones Armadas y el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas sobre el particular.

Mucho agradeceré, tomar conocimiento del contenido de la presente comunicación para los fines pertinentes.

Dios guarde a Ud.



**FERNANDO QUIRÓS CAMPOS**  
Embajador  
Director General de Relaciones Internacionales  
Ministerio de Defensa

**Jean Pierre JAUREGUY Robinson**  
Capitán de Navío  
Director de Asuntos Bilaterales  
Dirección General de Relaciones Internacionales  
MINISTERIO DE DEFENSA

13

**ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DEL MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO SOBRE INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS Y CAPACITACIÓN EN MATERIAS DE SEGURIDAD Y DEFENSA ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA DEL PERÚ Y LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL Y LA SECRETARÍA DE MARINA DE MÉXICO**

**1. COMANDO CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS**

El Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas se encuentra gestionando la posibilidad de mantener una reunión con el Agregado de Defensa y Militar a la Embajada de los Estados Unidos Mexicanos en el Perú, con la finalidad de implementar dicho acuerdo en las siguientes áreas de cooperación:

- a. Operaciones de Paz
- b. Operaciones de Ciberdefensa y Ciberseguridad
- c. Actividades de Apoyo a la población civil ante desastres naturales
- d. Ayuda. Humanitaria

**2. MARINA DE GUERRA DEL PERÚ**

**2.1 Marco Jurídico nacional aplicable a las Fuerzas Armadas:**

La Marina de Guerra del Perú ha cursado UNA (1) invitación para que oficiales de la Jefatura de la Unidad de Atención y Procuración a la Ciudadanía de la Armada de México, intercambien experiencias en Derechos Humanos, la cual se realizó entre los días 18 y 19 de abril del presente año.

**2.2 Educación:**

- a. La Armada de México y la Marina de Guerra del Perú vienen intercambiando información sobre los niveles/etapas de educación y estructuras curriculares para la formación, capacitación y perfeccionamiento del Personal Naval.
- b. Del 25 al 29 de abril del 2016, CINCO (5) oficiales de la Armada de México, realizaron una visita a las instalaciones de los centros de formación y las áreas de administración de personal de la Marina de Guerra del Perú, a fin de recibir experiencias acerca del servicio del personal femenino de la Institución.
- c. El Agregado Naval del Perú en México visitó los planteles educativos de SEMAR y obtuvo información requerida, la cual viene siendo evaluada por la Institución.
- d. Ambas instituciones han cursado invitación para que Oficiales y Personal Subalterno participen en cursos de capacitación y perfeccionamiento que se desarrollarán en los años 2016 y 2017.

## 2.3 Adiestramiento y Capacitación

- a. La Marina de Guerra del Perú ha cursado invitaciones a la Secretaría de Marina (SEMAR), para adiestrar a su personal en lo siguiente:
  - Participación en una de las campañas a bordo de PÍAS (mayo, junio, julio o agosto).
  - Pasantía en la Escuela de Operaciones Guardacostas Fluviales de la Marina de Guerra del Perú en la ciudad de Iquitos entre el 27 y 29 de octubre del presente año.
  - Embarque de UN (1) Oficial para que participe en la pasantía a bordo del B.A.P. "STIGLICH", del 1 al 30 de junio del presente año.
- b. La Armada de México ha ofrecido el curso de simulador de vuelo de helicópteros MI-8T para el segundo semestre del año 2016.
- c. La Armada de México ha solicitado que se les instruya en cursos para sonaristas. Para ello la Marina de Guerra del Perú viene preparando los sílabos y el programa académico correspondiente.

## 2.4 Ciberseguridad y Ciberdefensa:

En el marco de la VIII Reunión de Estados Mayores y IX Reunión Bilateral de Inteligencia entre la Armada de México y la Marina de Guerra del Perú, llevada a cabo entre el 7 y 10 de marzo del presente año, en la ciudad de México D.F., nuestra Institución solicitó a la citada Armada conocer las políticas que norman la administración de la red informática en relación a su optimización y seguridad, para lo cual se han establecidos los Puntos de Contacto para el intercambio de información relacionado al referido acuerdo.

## 2.5 Actividades de Apoyo a la población civil ante desastres naturales:

En el marco de la VIII Reunión de Estados Mayores entre la Marina de Guerra del Perú y la Armada de México, llevada a cabo entre el 7 y 10 de marzo del año 2016, ambas Armadas intercambiaron información sobre:

### Armada de México:

Sistema nacional de protección civil y su interacción con el "Plan Marina" en auxilio a la población (Huracán Patricia).

### Marina de Guerra del Perú:

Accionar de la Marina de Guerra del Perú en desastres naturales.

## 2.6 Logística e industrias para la Defensa:

- a. Ambas Armadas acordaron establecer canales de coordinación para el intercambio de experiencias en proyectos de construcciones navales, principalmente lo relacionado a Patrulleras Marítimas.

- b. Durante la visita del Secretario de Marina al Servicio Industrial de la Marina SIMA-PERÚ, se le presentó las capacidades y experiencias en las construcciones y reparaciones navales; así como, el desarrollo de los proyectos de investigación y desarrollo.
- c. Durante la visita del Comandante General de la Marina a la Armada de México, realizada el 30 de marzo del presente año, se suscribió el Convenio de Facilidades Portuarias entre ambas Armadas.

#### **2.7 Programa de Salud y bienestar entre el personal militar de ambas Armadas:**

Durante la visita del Comandante General de la Marina a la Armada de México, realizada el 30 de marzo del presente año, se suscribió el Convenio de Facilidades Mutuas de Bienestar y Salud entre ambas Armadas.

#### **2.8 Ejercicios militares, aéreos y navales:**

Durante navegaciones en aguas peruanas o mexicanas, se han establecido procedimientos para la realización de ejercicios de entrenamiento.

#### **2.9 Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario:**

Contralmirante CG DEM. Hilario DURAN Tiburcio y el Teniente de Navío SJN LD. Emilio Francisco AMADOR Luna, personal militar de la Armada de México, efectuaron una visita a la Marina de Guerra del Perú, con la finalidad de recibir información acerca de las experiencias relacionadas a la lucha contra el narcoterrorismo enfocadas en la aplicación de la ley en materia de Derechos Humanos, del 20 al 22 de abril del presente año.

### **3. FUERZA AÉREA**

- 3.1 Del 30 de Octubre al 04 de Noviembre del 2015, se realizó la visita del señor Secretario de la Defensa Nacional de los Estados Unidos Mexicanos a las Instalaciones del Servicio de Mantenimiento de la Fuerza Aérea del Perú (SEMAN), donde pudo conocer las capacidades actuales sobre la coproducción de la aeronave KT-1P.
- 3.2 Entre los días 27 y 28 de enero de 2016 una delegación de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos Mexicanos visitó las instalaciones del SEMAN, donde tomaron conocimiento de las capacidades instaladas para la coproducción de la aeronave KT-1P.
- 3.3 El Estado Mayor General de la FAP, a través de la Dirección de Asuntos Internacionales, viene realizando las gestiones con la Agregaduría Aérea de México en el Perú, para realizar la "Primera Reunión de Jefes del Estado Mayor General de la Fuerza aérea del

Perú y México", con la finalidad de implementar el mencionado Memorandum de Entendimiento, con la finalidad de programar las modalidades de la cooperación y poder establecer los programas específicos de cooperación.

#### **4. EJÉRCITO**

4.1 El Ejército del Perú exploraría la posibilidad de intercambiar información y capacitación con su par mexicano en las siguientes áreas:

- Ciberseguridad y ciberdefensa.
- Actividades de apoyo a la población civil ante desastres naturales.
- Cooperación científico – tecnológico militar.